

Decisión Administrativa N° 1022/2017 | Resumen de Modificaciones Presupuestarias

Detalle por Finalidades del Gasto

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas)

montos en pesos

Concepto	TOTAL (1)+(2)+(3)+(4)+(5)	Finalidad del Gasto					Aplicaciones financieras
		Adm. Gubernamental (1)	Serv. Defensa y Seguridad (2)	Servicios Sociales (3)	Servicios Económicos (4)	Servicio de la Deuda (5)	
Artículo 37 - Ley 24.156	-	-	50.000.000	-	(50.000.000)	-	-
Ley 27.341	-	-	-	-	-	-	-
Total Medida	-	-	50.000.000	-	(50.000.000)	-	-

Decisión Administrativa N° 1022/2017 | Modificaciones Presupuestarias en el marco del Art. 37 de la Ley 24.156

Detalle por Finalidades del Gasto y Programa Presupuestario

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) - En pesos

Servicio Administrativo Financiero	Programa Presupuestario		TOTAL (1)+(2)+(3)+(4)+(5)	Finalidad del Gasto					Aplicaciones financieras	Metas físicas del PG (*)	
				Adm. Gubernamental (1)	Serv. Defensa y Seguridad (2)	Servicios Sociales (3)	Servicios Económicos (4)	Servicio de la Deuda (5)			
317	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Gastos Propios)	64	Sistema Federal de Manejo del Fuego	100.000.000	-	-	-	100.000.000	-	-	Equipamiento de Unidades Regionales para la Lucha contra Incendios, Horas de Vuelo para la prevención y lucha contra incendios, capacitación a agentes combatientes de incendios
343	Ministerio de Seguridad	43	Acciones de protección civil, prevención de emergencias y alerta temprana a desastres	50.000.000	-	50.000.000	-	-	-	-	Capacitación en Protección Civil, Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos, Asistencia Financiera a Provincias para la Gestión Integral del Riesgo de Desastre y Elaboración de Planes de Mitigación, Reconstrucción y Respuesta.
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	96	Asistencia financiera a empresas publicas y otro ente (ACUMAR)	(150.000.000)	-	-	-	(150.000.000)	-	-	Sin metadiciones físicas definidas
Total Modif. Gastos Corrientes y de Capital (art. 37 Ley 24.156)				-	-	50.000.000	-	(50.000.000)	-	-	
Artículos 8, 9, 16, 71,74 y 80 - Ley 27.341				-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL MEDIDA				-	-	50.000.000	-	(50.000.000)	-	-	

(*) Metas físicas representativas del programa presupuestario. El impacto en las mediciones físicas dependerá de la contribución directa del gasto en la cadena de producción de los programas presupuestarios, informándose trimestralmente la ejecución física por las unidades ejecutoras